



COLEGIO DE BIÓLOGOS DE HONDURAS

PRONUNCIAMIENTO

El **Colegio de Biólogos de Honduras (CBH)**, actuando en su condición de representante oficial del gremio y en su rol de salvaguarda ambiental ante situaciones que vulneran la estabilidad de los recursos naturales de nuestro país, emite el siguiente pronunciamiento:

CONSIDERANDO: Las denuncias hechas por las organizaciones representantes de los pueblos indígenas, organizados en Concejos Territoriales, de la Moskitia hondureña, así como por gremios afines a este Colegio, **referentes a los avances descontrolados de la agricultura migratoria, ganadería extensiva, autorización y apertura de aserraderos, desarrollo de infraestructura de carreteras y caminos hacia la Reserva del Hombre y de la Biósfera del Río Plátano (RHBRP);**

CONSIDERANDO: Que estas acciones ponen en riesgo los atributos biológicos, ecológicos y culturales, así como los bienes y servicios derivados de la Reserva y que benefician a las comunidades y al país en general;

CONSIDERANDO: Que, al mes de junio del año 2020, la Reserva es considerada como "*Sitio de Patrimonio Mundial en Peligro*" por la UNESCO; y que existe la posibilidad que la UNESCO elimine definitivamente del sitio las consideraciones de Reserva de la Biósfera y de Patrimonio de la Humanidad.

Con base a lo anterior, el CBH se pronuncia en los siguientes términos:

1. El Colegio de Biólogos de Honduras, condena el deterioro acelerado y desmedido de la Reserva del Hombre y de la Biosfera del Río Plátano (RHBRP), proveniente de las distintas actividades antropogénicas que afectan severamente la integridad ecológica, la biodiversidad, la cobertura forestal y los servicios ecosistémicos que estos proveen;
2. Que el Estado de Honduras, a través de las instancias correspondientes, tome acción inmediata para que, en el transcurso del presente año, se realice un reconocimiento de la situación real en el sitio, se recopile información derivada de las visitas al terreno de los hechos, así como las evidencias de los pueblos mismos, a través de sus representantes, que muestren los efectos actuales de las actividades que se están desarrollando;



3. Que se haga público el informe de los hallazgos en el que se muestren los daños actuales y que se estimen los efectos de daños potenciales hacia los recursos biológicos, físicos y culturales de la Reserva y del Patrimonio de la Humanidad;
4. Como gremio de los profesionales de la Biología, actuando como un ente coadyuvante en la preservación del ambiente y del uso racional de los recursos naturales a favor de la realización de los objetivos del Estado, estamos comprometidos y atentos a formar parte de cualquier comité técnico y/o decisor que se conforme para colaborar y concretar la actividad sugerida, así como para la revisión y actualización del Plan de Manejo vigente;
5. Animamos al público en general y a los gremios profesionales en particular, a continuar pronunciándose a favor de que la Reserva del Hombre y la Biósfera del Río Plátano (RHBRP), al igual que todas las áreas naturales protegidas del país continúen proveyendo los servicios ambientales que de ellas derivan, de una manera racional y sustentable;
6. A las autoridades nacionales, les exigimos coherencia en las políticas públicas que se promueven, hacer valer el discurso y los compromisos adquiridos a nivel internacional;
7. A la comunidad internacional, le instamos a que siga brindando su apoyo a favor de la protección y conservación de sitio de alta importancia para el mundo como es la Reserva del Hombre y de la Biósfera del Río Plátano (RHBRP) de la Red de Sitios de Patrimonio Mundial.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Honduras, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Junta Directiva
Colegio de Biólogos de Honduras (CBH)
2021-2023
info@colegiobiologoshonduras.com

“Enlazando la diversidad biológica con la sociedad y la economía”